



COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Enseña para educar y educa para evangelizar

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA 2023

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

TÍTULO I: De la evaluación

Concepto de evaluación..... 3

Tipo de Evaluación..... 4-9

Del Programa de Integración Escolar y Evaluaciones Diferenciadas... 10- 12



Concepto de Evaluación que fundamenta este reglamento

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018 establecen que ***“La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma”***

En nuestro establecimiento este elemento curricular, referido a la evaluación, se releva en responsabilidad y liderazgo al educador o educadora encargada del nivel en donde debe llevar a cabo un proceso de análisis sistemático de las evidencias de aprendizajes provenientes de diversas fuentes.



Tipos de Evaluación

1. Evaluación Inicial o diagnóstica: Al inicio del año lectivo, se establecerá un periodo de iniciación educativa y de diagnóstico, el que se utilizará para determinar los conocimientos, capacidades y habilidades que poseen las estudiantes, con el fin de planificar y organizar las actividades pedagógicas en relación a las características, intereses y necesidades individuales y en referencia al grupo que comparte su curso o nivel.

Estrategias de evaluación inicial:

- Observación directa
- Preguntas dirigidas
- Revisión de cuadernos o textos escolares
- Corrección de actividades

Instrumentos de evaluación inicial:

- Escala de apreciación (Pauta que contiene indicadores generados por el o la educadora a cargo del nivel los que se podrán repetir, adecuar, quitar o incorporar de un mes a otro, estos deben ser pertinentes a los objetivos de aprendizajes de cada uno de los núcleos y de las estrategias de evaluación. Para las áreas de Educación Física, Música e Inglés, en donde el encargado es el profesor de la asignatura, serán ellos quienes deben crear indicadores de acuerdo los objetivos relacionados con las asignaturas-núcleos respectivos, por lo tanto además les corresponderá evaluar los indicadores seleccionados e informará los resultados al



COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Enseña para educar y educa para evangelizar

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

educador o educadora de párvulos para así dar término a la evaluación.

Las categorías que se considerarán en este instrumento son:

L (Logrado): Existen evidencias concretas del logro, y la estudiante cumple de manera independiente la conducta y/o contenido.

M/L (Medianamente Logrado): Existe una evidencia poco constante, la estudiante requiere de apoyo para adquirir la conducta o contenido.

P/L (Por Lograr): No existe una evidencia constante, por lo tanto la estudiante no cumple con indicador.)

- Informe cuantitativo Evaluación Inicial 2023 (Herramienta de socialización de resultados que resume las conductas de entradas de las estudiantes del periodo inicial, la elaboración de este se releva al educador o educadora de párvulos quien lo envía a la coordinación de ciclo inicial y posterior registro en el libro de clases)
- Informe Diagnóstico a las Familias 2023 (Herramienta que pretende comunicar a la familia a las habilidades, capacidades y conductas de entrada generales del grupo curso, ésta posee un carácter cualitativo, desglosado en cada uno de los ámbitos y núcleos que establecen las BCEP 2018, con sugerencias y observaciones generales y detección de estudiantes que requieran de algún tipo de apoyo especializado o derivación correspondiente)

Tiempos para la evaluación inicial:



COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Enseña para educar y educa para evangelizar

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- La escala de apreciación serán aplicadas durante el mes de marzo y las 2 primeras semanas de abril, los resultados de éste mismo deberán ser comunicados a la coordinación de ciclo respectivo dentro del informe cualitativo, y a los padres y apoderados en la segunda reunión de apoderados.

2. Evaluación de proceso: Permitirá al educador o educadora recopilar información sobre el progreso de los aprendizajes de las estudiantes, con el objetivo de poder adecuar las acciones y prácticas pedagógicas ya sea de forma individual de las niñas o al grupo curso.

Estrategias de evaluación de proceso:

- Revisión de cuadernos y libros de trabajo en sala.
- Revisión de cuaderno de tareas al hogar.
- Participación en rincones o zonas de trabajo.
- Disertaciones o trabajos prácticos entre otras actividades lúdicas.

Instrumentos de evaluación de proceso:

- Informe al Hogar Primer Semestre (Herramienta que pretende comunicar a la familia la evolución de los aprendizajes de la estudiante, ésta posee un carácter cuantitativo, desglosado en cada uno de los ámbitos que establecen las B CEP 2018 y con observaciones, es el educador o educadora de párvulos a cargo del nivel quien debe desarrollarlo en plataforma de sofnotas)
- Informe Cuantitativo Primer Semestre 2023



Tiempos para la evaluación de proceso:

- El Informe al Hogar Primer Semestre será elaborado por el o la educadora de párvulo al menos 3 semanas antes de que finalice el Primer Semestre de acuerdo al calendario regional o según los requerimientos del establecimiento solicitado a través de la coordinación de ciclo.
- El informe cuantitativo Primer Semestre deberá ser socializado a coordinación de primer ciclo durante la primera semana de julio para su revisión y posterior publicación en el libro de clases.

3. Evaluación Final: Este tipo de evaluación pretende recabar información en relación a los objetivos de aprendizajes logrados por las estudiantes al término del año escolar, teniendo como objetivo en el caso del primer nivel de transición, poder proyectar y articular progresivamente el trabajo para el año siguiente correspondiendo al nivel de educación parvularia contiguo, y en el caso del segundo nivel de transición, busca determinar el nivel de logro con el que la estudiante realizará su transición para primer año básico.

Estrategias de evaluación Final:

- Cuadernos y libros de trabajo en sala
- Cuaderno de tareas al hogar
- Participación en rincones o zonas de trabajo
- Disertaciones o trabajos prácticos entre otras actividades lúdicas

Instrumentos de evaluación Final:

- Informe al Hogar Segundo Semestre



COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Enseña para educar y educa para evangelizar

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Informe Cuantitativo Segundo Semestre 2023

Tiempos para la evaluación Final:

- El Informe al Hogar será elaborado por el o la educadora de párvulo al menos 3 semanas antes de que finalice el Segundo Semestre de acuerdo al calendario regional o según los requerimientos del establecimiento solicitado a través de la coordinación de ciclo.
- El informe cuantitativo Segundo Semestre 2023 deberá ser socializado a coordinación ciclo durante la segunda semana de diciembre para su revisión y posterior publicación en el libro de clases.

Del Programa de Integración Escolar y Evaluaciones Diferenciadas

Corresponde al educador o educadora de párvulos a cargo del nivel la detección de las NEE de las estudiantes y posterior derivación formal al Programa de Integración Escolar quienes evalúan, intervienen y reevalúan las Necesidades Educativas Especiales (NEE), de las estudiantes de Pre-kínder y Kínder, según el siguiente protocolo:

- a) La evaluación psicopedagógica y especializada se realizará anualmente, de acuerdo a la normativa legal vigente.



COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Enseña para educar y educa para evangelizar

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- b) La derivación al Equipo del PIE será realizada por el o la educadora de párvulos, a través de un documento elaborado para tal efecto, donde se especificarán las dificultades de la estudiante. (Ficha de derivación)
- c) El equipo PIE analizará el documento de derivación y determinará el o las profesionales que evaluarán a la estudiante y los instrumentos que se aplicarán para determinar la existencia de NEE.
- d) Los resultados obtenidos serán informados por parte de la responsable de la evaluación a los padres y/o apoderados de la estudiante y a la Coordinación de ciclo, instancia en que también se le dará a conocer los sistemas de apoyo con que cuenta el colegio a través del PIE.
- e) El apoderado podrá aceptar o rechazar los apoyos ofrecidos, quedando constancia por escrito de ello en el libro de clases y en el registro de entrevista al apoderado.
- f) Las estudiantes que participan del PIE, estarán sujetas a medidas adicionales a través de la elaboración e implementación de adecuaciones curriculares individuales, de acuerdo a sus NEE y las condiciones técnicas emanadas del decreto 83 del 2015.
- g) Serán responsables de la elaboración e implementación de dichas adecuaciones el o la educadora de párvulos con la asesoría del PIE.
- h) La durabilidad de las adecuaciones curriculares dependerá de la evaluación y diagnóstico de las NEE de la estudiante y serán de carácter Semestral. Sin embargo, si es necesario, serán ajustadas de acuerdo a la evolución presentada por la estudiante.



COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Enseña para educar y educa para evangelizar

COORDINACIÓN PEDAGOGICA

- l) Las PACI (Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales), es una herramienta que tiene como finalidad registrar medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que el o la educadora de párvulos del nivel implementará para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular que presente un diagnóstico que lo avale, éstas son de carácter transversal, por lo que compromete a los distintos núcleos de aprendizaje, dependiendo de las fortalezas, necesidades, requerimientos e intereses que posea la estudiante.
- j) Como primera medida de flexibilización curricular, se considerará el instrumento de evaluación, por tanto, las estudiantes pertenecientes al PIE, y que requieran, de acuerdo a su diagnóstico o necesidades una adecuación en la evaluación, rendirán su evaluación en un instrumento adecuado según su NEE. Este instrumento será de igual calidad que el instrumento original, el que deberá ser elaborado por el o la educadora a cargo del nivel asesorado por el o la educadora diferencial correspondiente al nivel.
- k) Al finalizar cada semestre la Coordinadora del PIE emitirá un informe a la Coordinación de Ciclo en los que se registren avances, logros y dificultades que presenten cada estudiante bajo este régimen de evaluación.